

Bases legales del sorteo de 50 tazas mug decoradas por San Valentín 2019

OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objeto del concurso es animar a todos los visitantes a que interactúen con el perfil de Facebook e Instagram del Centro Comercial Alzamora sorteando **50 tazas mug decoradas**, del **12/02/2019 al 15/02/2019, coincidiendo con la celebración de San Valentín.**

DINÁMICA DEL CONCURSO

- Para **participar** es necesario seguir los siguientes pasos:

En Facebook: Publicar un comentario en el post del sorteo explicando qué hace única a la persona más especial de tu vida (pareja, amigo, hermano, familiar...) y la convierte en tu “media naranja”

En Instagram: Publicar un comentario en el post del sorteo detallando cómo sorprenderías en San Valentín a esa persona tan especial que es tu media naranja (pareja, amigo, hermano, familiar...)

- Entre todos los participantes se sortearán de forma aleatoria 25 tazas mug decoradas con el mensaje “Tú eres nuestra media naranja” en Facebook y 25 tazas mug decoradas con el mensaje “Tú eres nuestra media naranja” en Instagram.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos en cada una de las redes sociales.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho de eliminar de comentarios aquellas fotografías que considere inadecuadas o no cumplan con los requisitos del concurso.

BASES DEL CONCURSO

- La participación es individual.

Alzamora^{*}

- Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.
- El concurso comenzará el **12/02/2019 a las 17:00** y finalizará el **15/02/2019 a las 23:59**.
- La **comunicación del ganador/a** se hará pública en las redes sociales del centro comercial Alzamora en los 4 días siguientes a la finalización del concurso.

PREMIOS

- Se elegirá a 25 ganadores en Facebook y 25 ganadores en Instagram entre todos los participantes de forma aleatoria.
- Entre todos los participantes se sorteará de forma aleatoria 25 tazas mug decoradas con mensaje en Facebook y 25 tazas mug decoradas con mensaje en Instagram
- Es un requisito indispensable que el ganador recoja el premio en el Centro Comercial Alzamora, mostrando su DNI.
- Los ganadores deben confirmar por email la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto antes del 21/02/2019. Para ello, el personal del centro contactará con ellos a través de Facebook e Instagram y les solicitará su nombre, apellidos y DNI, que deberán enviar por email a la dirección comunicación@ccalzamora.com
- Los ganadores deberán recoger el premio, una vez aceptado, en el lugar, día y hora que le sea comunicado por el Centro Comercial Alzamora.
- Si no es posible contactar con alguno de los ganadores en los 4 días siguientes al anuncio del mismo o no confirma la aceptación del premio, se volverá a seleccionar a un nuevo ganador y así sucesivamente.

RESPONSABILIDADES

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

Alzamora^{*}

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: _B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico protecciondatos@eurofundgroup.com

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid – España

- CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección protecciondatos@eurofundgroup.com. De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible, electrónico y/o digital, para la promoción de la campaña de Verano del Centro Comercial Alzamora.